

PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD POR COMUNIDADES INDÍGENAS DE LOS ESTADOS DE GUERERO, MICHOACÁN Y OAXACA COINBIO

SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
Segundo borrador de trabajo: 17 de abril de 2004

1. ANTECEDENTES

El marco general del COINBIO

El objetivo general del COINBIO es apoyar y fortalecer las iniciativas comunitarias de conservación de la biodiversidad en áreas prioritarias de los Estados de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, con base en sus valores culturales y prácticas de manejo tradicionales.

En particular, el proyecto busca:

1. Fortalecer las instituciones comunitarias para la gestión de la diversidad biológica a nivel local y a nivel estatal.
2. Fortalecer la capacidad técnica de comunidades y ejidos para realizar actividades de conservación y manejo sustentable de recursos naturales en áreas de alta biodiversidad pero que carecen de organización y presentan una base económica pobre; y
3. Establecer y operar instituciones regionales que promuevan iniciativas de conservación comunitaria en el mediano y largo plazos.

Para lograr estos objetivos, el proyecto incide básicamente en dos planos: regional y local. A nivel de las regiones, el COINBIO contribuye a la concertación de acciones de las instituciones de gobierno y de las organizaciones no gubernamentales y de productores, hacia el desarrollo de proyectos de apoyo al mantenimiento comunitario de la diversidad biológica. A nivel local, el proyecto deriva fondos para apoyar sub-proyectos que se gestionan a nivel de comunidades o ejidos específicos o a nivel de áreas locales, mediante la coordinación de varias comunidades o ejidos.

Se espera que el proyecto aporte innovaciones importantes para el diseño futuro de propuestas de conservación y manejo sostenible de la diversidad biológica, generando esquemas innovadores, en los que las comunidades indígenas voluntariamente acuerden mantener zonas de vida silvestre y se comprometan a realizar otras actividades que den mantenimiento a la diversidad biológica que resguardan en sus territorios.

Para verificar que los objetivos del proyecto se cumplen, el proyecto prevé el conjunto siguiente de indicadores de desempeño y medios de monitoreo y evaluación:

Resumen del Diseño del Proyecto
MEXICO: Proyecto de Conservación Comunitaria e Indígena de la Biodiversidad en México

Jerarquía de Objetivos	Indicadores Clave de Desempeño	Monitoreo y Evaluación	Supuestos Críticos
<p>Objetivo de la Estrategia de Apoyo al País: Manejo sostenible de los recursos naturales</p> <p>Alivio a la pobreza</p>	<p>Indicadores sectoriales: Uso de la tierra y otros recursos naturales para balancear la conservación, las necesidades económicas y el desarrollo.</p> <p>Aumento del ingreso en las áreas rurales marginadas.</p>	<p>Informes nacionales/ sectoriales: Informes de evaluación</p> <p>Estudios socio-económicos y de línea base</p>	<p>(del Objetivo a la Misión del Banco) Estabilidad de las políticas gubernamentales de manejo de los recursos.</p> <p>Enfoque adecuado hacia la población local y a los ejidos.</p>
<p>Programa Operativo GEF: Apoyo para proteger ecosistemas de montaña y ecosistemas forestales a nivel de ecosistemas, especies y genes.</p>	<p>Establecimiento de áreas de conservación (tanto de protección estricta como de uso sostenible) de partes significativas de los ecosistemas forestales de México en comunidades de los tres Estados.</p>	<p>Muestra aleatoria de áreas bajo conservación; reportes de monitoreo del proyecto en áreas establecidas; auto-evaluación por comunidades elegibles.</p>	<p>No existen grandes incentivos perversos fuera del sector que induzcan a las comunidades a cambiar el uso del suelo a pesar del programa.</p>

Jerarquía de Objetivos	Indicadores Clave de Desempeño	Monitoreo y Evaluación	Supuestos Críticos
<p>Objetivo Global:</p> <p>Lograr una conservación más efectiva de la biodiversidad en los estados de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, fortaleciendo y la capacidad de las comunidades indígenas y ejidos para manejar y proteger sus recursos biológicos y culturales basándose en sus valores y prácticas tradicionales.</p>	<p>Indicadores de resultado/impacto:</p> <p>1. 150,000 hectáreas bajo conservación comunitaria en distintas ecozonas dentro del área del proyecto, y 150,000 hectáreas complementarias bajo uso sostenible.</p> <p>2. Setenta comunidades avanzadas (categorías 3 y 4) con conservación activa (y uso integrado de los recursos) en tierras de propiedad comunal de alta diversidad en Oaxaca, Guerrero y Michoacán.</p> <p>3. Un número de comunidades incipientes (categorías 1 y 2) con capacidad aumentada y disponibilidad para comprometerse en actividades de conservación.</p> <p>4. Un marco institucional a nivel estatal para canalizar recursos a las comunidades por sus iniciativas de conservación, y para apoyar la colaboración y el establecimiento de redes Inter-comunitarias en las áreas de alta biodiversidad sobre objetivos compartidos de conservación.</p> <p>5. Generación de un mercado positivo para productos provenientes de formas de uso sostenible y aumento del ingreso en las comunidades en áreas de alta biodiversidad sin causar pérdidas ambientales</p>	<p>Informes del Proyecto:</p> <p>1. Análisis de la cubierta forestal en mapas aéreos e imágenes de satélite.</p> <p>Registro de las reservas comunitarias.</p> <p>2. Análisis de la cubierta forestal en mapas aéreos e imágenes de satélite.</p> <p>Registro de las reservas comunitarias.</p> <p>3. Informes de monitoreo del proyecto, registros comunales, talleres de evaluación.</p> <p>4. Informes de monitoreo del proyecto y consultas con los gobiernos estatales y federal.</p> <p>5. Monitoreo de la implementación del proyecto y estudio socio-económico comparado con la línea base.</p> <p>Difusión de notas técnicas sobre beneficio-costos de los proyectos productivos.</p>	<p>(de las metas al Objetivo)</p> <p>1. Comunidades interesadas en la conservación.</p> <p>El gobierno respeta los estatutos comunales.</p> <p>El área del proyecto no es golpeada por desastres ambientales.</p> <p>2. Existen comunidades interesadas en segregar áreas para fines de conservación.</p> <p>3. La capacidad de organización comunitaria instalada es transferible a otras comunidades.</p> <p>Hay comunidades interesadas en comprometerse en actividades de conservación.</p> <p>4. Existe un compromiso con la estrategia por parte del gobierno a lo largo de dos administraciones federales y en los gobiernos estatales.</p> <p>5. Los mercados para los productos provenientes de formas de uso sostenible son favorables.</p>

Jerarquía de Objetivos	Indicadores Clave de Desempeño	Monitoreo y Evaluación	Supuestos Críticos
<p>Producto de cada Componente:</p> <p>(1) Desarrollo de un marco orientado por las comunidades en cada estado para canalizar los recursos para la conservación a las comunidades participantes.</p> <p>(2) Inversiones complementarias en planeación del uso del suelo y en desarrollo de las organizaciones, que son seguidas por inversiones en áreas comunales de conservación y en paisajes adjuntos.</p> <p>(3) Generación de estudios y una base de información para medir la biodiversidad protegida, la capacidad comunitaria y la viabilidad de la estructura de coordinación gobierno/ ONG/ Comunidades.</p> <p>(4) Institucionalización de los modelos comunitarios y establecimiento de un marco legal a nivel nacional.</p>	<p>Productos Indicadores:</p> <p>(1.1) Comités capacitados orientados por las comunidades en operación en los tres estados que transfieren conocimientos y recursos a las comunidades</p> <p>(2.1) Desarrollo de planes de uso del suelo en 300 comunidades.</p> <p>(2.2) 150 comunidades incipientes desarrollan habilidades de conservación a través de las iniciativas de formación de capacidades lideradas por las comunidades más avanzadas.</p> <p>(2.3) Delimitación y puesta bajo conservación mejorada de 70 áreas comunales.</p> <p>(2.4) Establecimiento de prácticas sostenibles y empresas verdes en 150,000 hectáreas complementarias.</p> <p>(3) Implementación de un SII con conexiones locales y vía internet y acceso a la información a nivel comunitario.</p> <p>(4) Se incorpora el marco de supervisión nacional y el marco legal y comunitario a la estrategia nacional.</p>	<p>Informes del Proyecto:</p> <p>Archivos y minutas preparados por las instituciones participantes: informes de monitoreo.</p> <p>Informes de evaluación económica y biológica; evaluaciones participativas.</p> <p>Minutas formales de asambleas Comunales o ejidales.</p> <p>Registro de reservas comunales</p> <p>Minutas formales del Comité Nacional; informes de evaluación.</p> <p>Talleres de evaluación y monitoreo del proyecto</p> <p>Registro de las áreas en el Sistema de Información Integral (SII) y en el Registro Nacional.</p>	<p>(de los productos a las metas)</p> <p>Participación de las comunidades y del gobierno en el manejo de los recursos naturales.</p> <p>Existen medidas de control adecuadas para verificar el cumplimiento de las normas de uso dentro de las comunidades. Las comunidades superan los conflictos para formar alianzas.</p> <p>La capacitación es adecuada para promover una operación independiente.</p> <p>Las tecnologías son apropiadas para producir actividades económicamente atractivas y los mercados son favorables a esas actividades.</p> <p>El gobierno apoya el programa a lo largo de la transición entre administraciones.</p> <p>Los programas acompañantes (PROCYMAF y PRODEFOR) aportan financiamiento complementario.</p>

Importancia del MyE.

El monitoreo de un proyecto puede ser descrito brevemente como la colecta continua de datos concernientes a la implementación e impacto de un proyecto, y la evaluación como la revisión periódica y análisis de esos datos. Para el caso del COINBIO, son relevantes tres dimensiones:

A: Para tener información acerca de la manera en que se desempeña el proyecto, tenemos que responder preguntas del estilo de:

- ✍ ¿Está transcurriendo el proyecto de acuerdo al plan establecido previamente?
- ✍ Si no es así ¿Cuáles son las razones?
- ✍ ¿Qué debemos cambiar?
- ✍ ¿Qué lecciones debemos aprender?

B: Por otra parte, para el COINBIO es fundamental demostrar el papel positivo que pueden jugar las comunidades indígenas y campesinas y sus organizaciones en la conservación de la diversidad biológica.

C: Por último, pero quizás sea lo más importante, el COINBIO pretende demostrar que es posible reconciliar los objetivos de desarrollo social con los objetivos de conservación de la diversidad biológica, y que incluso es posible generar modelos en los que la conservación de la diversidad biológica genera beneficios de desarrollo social.

2. OBJETIVOS

El Objetivo del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación (SIMYE) es establecer un sistema de monitoreo que facilite una implementación y una operación eficiente y efectiva del Coinbio; ayudar a optimizar el uso de los recursos minimizando bs retrasos, las equivocaciones y las desviaciones mediante una detección temprana de los problemas e identificando las acciones correctivas necesarias. El sistema de monitoreo y evaluación debe servir como una base de retroalimentación para la identificación y solución de problemas durante la fase de implementación, promoviendo una apreciación crítica del progreso del proyecto y el cumplimiento de los objetivos y las metas, tanto de desempeño como de impacto.

Un segundo objetivo es proporcionar lecciones para el diseño y planeación de futuros proyectos participativos, y para posicionar el tema de la conservación comunitaria de la biodiversidad en las políticas públicas tanto a nivel regional y nacional, como internacional.

3. MARCO CONCEPTUAL

Dado que el COINBIO busca demostrar que es posible reconciliar los objetivos de desarrollo social con los objetivos de conservación de la diversidad biológica, y que incluso es posible generar modelos en los que la conservación de la diversidad biológica genera beneficios de desarrollo social, el MyE se encuadrará en un esquema de evaluación de la gestión del capital social y natural de las comunidades participantes en el proyecto.

El capital natural

A partir de las observaciones de Herman Daly (REF) sobre la importancia económica de la conservación de los procesos ecológicos, podemos establecer como premisa de partida, que una gestión de los recursos naturales en la que se generan beneficios monetarios de corto plazo a expensas de generar impactos ambientales tales como la erosión, la contaminación o la deforestación, no hace que un pueblo o una comunidad sean más ricos. Por el contrario, una bonanza pasajera que se derive de la liquidación de la capa fértil del suelo, o que implique la extinción de especies, hará a la comunidad que la produzca, más pobre en el mediano y largo plazo, puesto que la productividad agrícola bajará perderá acceso a recursos biológicos que pueden representar opciones de desarrollo. En contraste, una buena gestión debe permitir generar beneficios económicos y sociales en el corto plazo, pero mantener al menos el potencial productivo de los recursos naturales. Más aún, una buena gestión, será aquella que permita la generación de bienestar en el momento actual, y produzca al mismo tiempo una acumulación de capital natural, que incrementará sin duda la riqueza.

Estas observaciones iniciales, han llevado a la incorporación de capítulos ambientales a los sistemas de cuentas nacionales de varios países, entre ellos México, con lo que los que toman las decisiones y el público en general cuanta con datos acerca del desempeño ambiental asociado a la puesta en marcha de las políticas de los distintos sectores de la administración pública (Refs sobre el sistema nacional de cuentas ambientales). El esquema de MyE que se propone, busca llevar este enfoque al nivel micro, de tal manera que la asamblea de cada comunidad que participe en el COINBIO pueda recibir de manera sistemática y periódica un informe del estado de sus recursos naturales y biológicos, y pueda con esta información estimar la eficacia de las decisiones que ha venido tomando en términos de asegurar mejores opciones de vida para su gente y acumular riqueza para su propio desarrollo social y cultural.

El capital social

De manera semejante al reconocimiento de la existencia y la importancia del capital natural, varios científicos sociales han destacado la importancia del capital social. Una organización determinada cuanta con ciertos activos que le permiten lograr sus objetivos. Dichos activos, son resultado de la acumulación de esfuerzo, tiempo y dinero para la generación de bienes que no se pretende consumir en el corto plazo, sino que se pretende emplear para producir otros bienes en el futuro.

Dicha acumulación de esfuerzo, tiempo y dinero sin un propósito de consumo inmediato, es lo que caracteriza al capital industrial o monetario. Cuando una organización emplea tiempo en establecer políticas de desarrollo o en llegar a acuerdos, no lo hace pensando en obtener beneficios consumibles en el corto plazo, sino que lo hace también con la esperanza de que esa inversión genere producción y otros beneficios en el futuro. El conjunto de esfuerzos, tiempo y dinero que se invierten en lograr acuerdos sociales que mejoren las condiciones de gestión del desarrollo social o cultural, constituyen también un capital, y debe considerarse como parte de la riqueza que una comunidad u organización van acumulando a través del tiempo (Coleman, 1998¹).

Una buena gestión de los proyectos de desarrollo en una comunidad, debe generar beneficios sociales en el corto plazo, pero debe también permitir la conservación y el incremento del capital social. En sus versiones iniciales, se consideró al capital social en términos restringidos (Ostrom, 1992²). Sin embargo, hoy en día se reconocen varias formas del capital social. De acuerdo con Woolcock (1998³), se pueden reconocer al menos cuatro dimensiones del capital social, que incluyen:

- ✍ Los acuerdos que llevan a la *integración* misma de la organización de la comunidad.
- ✍ Las relaciones sociales que permiten la *vinculación* de la comunidad con otras entidades.
- ✍ Las relaciones con instituciones de orden superior o gobiernos, que permitan *sinergias* entre los intereses de dichas instituciones y los de la comunidad, y
- ✍ Las relaciones de rendimiento de cuentas, transparencia o confiabilidad de las instituciones de orden superior o gobiernos, frente a la sociedad en su conjunto, o grado de *integridad* de las instituciones públicas.

Construir cualquiera de estos cuatro tipos de relaciones, no es una tarea sencilla y ciertamente requiere de que se invierta tiempo, esfuerzo y dinero, que como otras formas de inversión, si se manejan bien, pueden contribuir sustancialmente a aumentar la riqueza de una comunidad.

4. METODOS PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN EN EL PROYECTO

4.1. Estrategia general

La estrategia general para establecer el SIMYE consiste en establecer una red participativa de monitores comunitarios, que sea validada por autoridades reconocidas. Se buscará establecer convenios de colaboración con instituciones especializadas en los temas a tratar. Dichas instituciones se harán cargo de aportar a al menos un técnico de cada comunidad que participa en el COINBIO las habilidades técnicas necesarias para levantar de manera confiable la información necesaria para poder informar a la propia comunidad y al COINBIO sobre el desempeño del proyecto, sobre el estado del capital natural de la comunidad y sobre el estado del capital social de la comunidad. Adicionalmente, los técnicos

comunitarios verificarán que se cumpla con ciertas salvaguardas ambientales y sociales, que se establecerán de manera participativa con la comunidad.

4.2. Requerimientos formales de la donación

De acuerdo con el Contrato de donación, el COINBIO contempla un componente de Evaluación y Monitoreo (parte C), que plantea dar seguimiento a los cambios en la biodiversidad, en los procesos de organización social y temas relacionados con las comunidades y ejidos participantes del proyecto, a través del establecimiento de un sistema integrado de información que deberá incluir información sobre la biodiversidad en las áreas prioritarias en que incidan los sub-proyectos comunitarios, de modo que se pueda correlacionar dicha información con modelos de predicción de distribución de especies, con la relación de la biodiversidad con conglomerados geográficos, y con el movimiento de las especies a través de las áreas de conservación establecidas bajo el proyecto.

Por otra parte, el Documento de Evaluación del Proyecto (PAD, por sus siglas en inglés) establece que el monitoreo del proyecto será llevado a cabo a lo largo del periodo de implementación para seguir tanto la ejecución física como los cambios en la biodiversidad en el tiempo. Un aspecto importante de este componente será la generación de información para evaluar la viabilidad de las áreas de conservación establecidas por el proyecto. Se diseñarán y llevarán a cabo estudios participativos para documentar los temas y procesos de organización social. Una parte importante del sistema de M+E será el Sistema Integrado de Información, una base de datos geo-referenciada, interactiva y dinámica, en la que las comunidades, o al menos los líderes comunitarios deberán tener facultades para ingresar y analizar datos. Las actividades de evaluación incluirán una revisión inicial al final del segundo año, y una revisión intermedia al final del cuarto año, que será llevada a cabo para evaluar las experiencias del proyecto y hacer los ajustes necesarios que se requieran en el diseño del proyecto.

4.3. Componentes del SIMYE

El Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación, debe tener los siguientes componentes:

A. Información sobre la gestión interna del proyecto:

A.1. Avances físicos

A.2. Avance financiero

A.3. Proceso de logro de los indicadores de desempeño y de impacto.

B. Información sobre los impactos del proyecto sobre la diversidad biológica y sobre los procesos de desarrollo social en las áreas en donde interviene:

B.1. Impactos cuantitativos sobre la diversidad biológica

B.2. Impactos cualitativos sobre la diversidad biológica

B.3. Impactos cuantitativos sobre el proceso de desarrollo social

B.4. Impactos cualitativos sobre el proceso de desarrollo social.

La ubicación geográfica de las acciones e impactos del proyecto es importante, pues se vincula con la integridad de los ecosistemas mayores, con el mantenimiento de corredores para especies migratorias y con la pertinencia de las acciones que se realicen, en función de la localización de las áreas de mayor prioridad para la conservación.

El Sistema Integral de MyE, deberá manejar información de fuentes muy diversas a escalas temporales y espaciales distintas. Por lo tanto los métodos de recolección de información para cada componente son diferentes, y obedecen a lógicas específicas a cada caso.

4.3.1. Información sobre la gestión interna del proyecto

Enfoque metodológico: Como lo establece el acuerdo de donación, el proyecto debe mantener un sistema de manejo de la información contable, que cumpla con los estándares internacionales de manejo contable comúnmente aceptados. NAFIN como organismo ejecutor, debe presentar dicha información con los formatos estándar de reporte financiero de la gestión del proyecto (*Financial Management Reports* o FMRs), que se muestran en el anexo 1. Dichos formatos reúnen la información sobre los gastos realizados por el proyecto, junto con los datos sobre los avances físicos.

Esquema de monitoreo: Los fondos del proyecto se reciben en una cuenta especial, que mantiene NAFIN exclusivamente para el manejo de dichos recursos. El monitoreo del ejercicio financiero se hace mediante un sistema de documentación de los gastos realizados de la cuenta especial, que incluye entre otros instrumentos: fichas de depósitos y transferencias electrónicas de fondos, recibos de pagos y honorarios, comprobantes de gastos, y estados de cuenta bancarios.

A partir de la convocatoria 2004, se pedirá que las propuestas técnicas de subproyectos presenten un cuadro para la estimación de avances físicos, que permita recabar la información sobre los avances en las obras o trabajos que se realicen en los subproyectos. En el anexo 2 se muestra el formato para las propuestas técnicas simplificadas. Adicionalmente, los avances físicos se validarán mediante la verificación de los logros reportados al final de cada sub-proyecto y guante el desarrollo de una muestra aleatoria de ellos. Dicha validación será realizada por el sub-comité de monitoreo participativo del proyecto, tal como se describe abajo.

Esquema de evaluación: Con base en los cuadros de la estimación de avances físicos

Con base en el documento del Proyecto (PAD), los comités del COINBIO definirán la estrategia de implementación. La Unidad Coordinadora Nacional, propondrá al Comité Nacional la estrategia de ejercicio financiero hasta la finalización del proyecto (junio de 2008). El desempeño

4.3.2. Información sobre los impactos del proyecto sobre los recursos naturales

Enfoque metodológico: Un aspecto básico que busca analizar el COINBIO es la factibilidad de hacer compatibles las urgencias de desarrollo social en las zonas indígenas y rurales de México con la conservación del patrimonio natural. Una gestión del desarrollo de la comunidad en la que se mejoren algunos indicadores de nivel de vida, como puede ser por ejemplo el acceso a agua entubada, o se incrementen los niveles de empleo o ingreso a costa de contaminar los cuerpos de agua o de agotar los recursos forestales, no estaría asegurando que las próximas generaciones cuenten con fuentes de agua limpia o bosques de calidad comercial. Por lo tanto, el esquema de MyE de los impactos del proyecto sobre los recursos naturales, deberá ser capaz de dar seguimiento a los cambios en el capital natural de cada una de las comunidades que participen en el COINBIO.

Esquema de monitoreo: Mediante un programa de formación de técnicos comunitarios, se generará un grupo de monitoreo, que sea capaz de valorar el capital natural de la comunidad, empujando técnicas de medición y métodos de análisis con validez técnica, reconocida por las autoridades. Se propone que el esquema de formación de técnicos comunitarios para el monitoreo de los impactos del proyecto sobre los recursos naturales, sea desarrollado por consultores contratados por el proyecto específicamente para este fin, bajo la supervisión de la CONABIO. Se buscará el apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para mantener operando al grupo comunitario de monitoreo y evaluación.

Por otra parte, se considera que la búsqueda de modelos en los que se reconcilien las necesidades sociales con la conservación del patrimonio natural, está también presente en varios programas de desarrollo en todo el mundo. Es importante que la información que genere el COINBIO sea compatible con la que están generando otros grupos de trabajo en otros países, de modo que el proceso de aprendizaje institucional se haga más eficaz y se comparta con colegas a nivel internacional. Para esto, se propone que el COINBIO colabore con el Programa de Investigación Internacional sobre Recursos Forestales e Instituciones (Internacional Forestry Resources and Institutions Research Program, IFRI) con sede en el Centro de Estudios de las Instituciones, Población y Cambio Ambiental, de la Universidad de Indiana. El IFRI tiene ya desarrollado un esquema de monitoreo biofísico y caracterización de las instituciones para la gestión forestal, que puede servir como base para el recabado, almacenamiento y organización de la información biofísica e institucional (Ostrom, 2003⁴). Dicho esquema se está usando actualmente en estudios comparativos en Uganda, Nepal, Bolivia, Ecuador, Mali, Guatemala, Madagascar, Tanzania, Kenya, India, Suiza, Canadá, Colombia y Estados Unidos)

Esquema de evaluación: La base de información recabada, deberá quedar a disposición de la mayoría de personas interesadas. Para esto, se desarrollarán áreas específicas del sitio del proyecto en internet (<http://www.coinbio.org>) y se desarrollará un sistema de información geográfica que permita el manejo de la información en su contexto espacial. En las sedes de los comités regionales y estatales, se mantendrán versiones “espejo” de las bases de datos, de modo que cualquier representante de una comunidad o cualquier persona interesada en el COINBIO, pueda tener acceso a la información de monitoreo en las sedes de los comités del proyecto, y pueda generar sus propios análisis y evaluaciones.

Además de operar como una “clearing house” de información sobre los recursos naturales, la base de datos del COINBIO se empleará para que los monitores

comunitarios, bajo la supervisión de la CONABIO generen periódicamente el reporte del estado de los recursos de su comunidad, identifiquen los puntos críticos para la conservación de dichos recursos y planteen a la asamblea de cada comunidad los problemas ambientales que deberá enfrentar. Si el proceso de desarrollo comunitario es capaz de conservar al menos el valor del capital natural de la comunidad, se considerará que se está teniendo un desempeño satisfactorio. Si dicho proceso genera reducciones en el capital natural de la comunidad, se considerará que se está teniendo un desempeño no satisfactorio. Si el desarrollo de la comunidad produce además un incremento en el capital natural, se considerará que se tiene un desempeño ambiental sobresaliente.

La información sobre la gestión del capital natural por parte de las comunidades que participan en el COINBIO, será agregada por el IFRI, para generar un reporte anual sobre la contribución de las comunidades participantes en el COINBIO a la conservación de los recursos naturales de México. Dicho reporte se dará a conocer directamente al Comité Nacional, quien lo tendrá en consideración para analizar las prioridades del año siguiente. Asimismo, el reporte generado por el IFRI, se alojará en el sitio en Internet de dicha institución; será accesible mediante un vínculo desde la página del COINBIO, pero el contenido será controlado y supervisado completamente por el IFRI.

4.3.3. Salvaguarda a elementos de la diversidad biológica

Enfoque metodológico: Aunque el esquema de monitoreo y evaluación de los recursos naturales será una herramienta de gran utilidad para que cada comunidad conserve su patrimonio natural, existe sin embargo, el riesgo de que dicho proceso desatienda temas ambientales de interés global. Si la contradicción entre los intereses global y local se llevara al extremo, podrían existir casos en los que el proceso de desarrollo de una comunidad mantuviera la capacidad productiva de los ecosistemas, conservara el valor del capital natural, pero se pusiera a alguna población de interés global en riesgo. Para evitar este tipo de paradojas producto de la distinta perspectiva local o global, el SIMYE incorporará un esquema de Salvaguarda a elementos de la diversidad biológica. El COINBIO parte de la premisa de que el sistema nacional de áreas naturales protegidas ya se está haciendo cargo de poner a salvo las **muestras** más importantes de los principales ecosistemas naturales del país, y que su función es contribuir a conservar de una manera activa y dinámica los **procesos** ecológicos fundamentales, como son las migraciones de aves, la captura de carbono o los procesos sucesionales.

Esquema de monitoreo: Bajo la supervisión de la CONABIO, se incluirá en el programa de formación de técnicos comunitarios para el monitoreo y evaluación, la capacitación en diagnóstico ecológico. Los técnicos comunitarios realizarán mediante talleres en cada comunidad la identificación de los elementos más significativos de la diversidad biológica que podría conservar la comunidad. Dichos elementos pueden ser algunas variedades vegetales, poblaciones de interés especial, hábitats significativos o paisajes importantes. Una vez hecha esa identificación preliminar, se pedirá a través de la CONABIO la asesoría de expertos, para que se haga la identificación fina de los elementos más significativos de la diversidad biológica a conservar por la comunidad, y se indicarían los requerimientos ambientales básicos. La comunidad, con el apoyo de su técnico comunitario y de los expertos de la CONABIO, incorporará los requerimientos

ambientales básicos a su programa de manejo y a su reglamento o estatuto internos, de manera que las actividades productivas sólo incluyan formas de intervención compatibles con la conservación; se eviten las actividades incompatibles y se lleve a cabo de una manera ordenada las actividades de restauración o promoción de condiciones ambientales que sean necesarias para fomentar activamente la conservación de los elementos de la biodiversidad identificados. Los técnicos comunitarios serán los encargados de verificar que las actividades realizadas por la comunidad se apeguen al programa de manejo y que efectivamente se promueva activamente la conservación. La CONABIO diseñará un esquema de validación de la información que recaben los monitores comunitarios, de tal manera que se asegure su calidad, en términos de la validez de los métodos empleados y en términos de la exactitud de los datos que se levanten.

Esquema de evaluación: De acuerdo con el diseño del COINBIO, los apoyos principales del proyecto se dirigirán a las comunidades que establezcan un compromiso claro y activo por la conservación de la diversidad biológica. En estos términos, el éxito en conservar activamente las condiciones ecológicas acordadas con los expertos de CONABIO, será una condición para mantener una alta calificación en la clasificación del COINBIO (comunidades tipo 3 y 4) y ser por lo tanto elegibles para los apoyos más importantes, como son el acceso a aportaciones de capital para empresas verdes o el aporte del COINBIO para la formación de fondos ambientales.

La información sobre los logros de conservación que se genere en cada comunidad, será agregada por la CONABIO, para generar un reporte anual sobre la contribución de las comunidades participantes en el COINBIO a la conservación de la diversidad biológica de México. Dicho reporte se dará a conocer directamente al Comité Nacional, quien lo tendrá en consideración para analizar las prioridades del año siguiente. Asimismo, el reporte generado por CONABIO, se alojará en el sitio en Internet de dicha institución; será accesible mediante un vínculo desde la página del COINBIO, pero el contenido será controlado y supervisado completamente por la CONABIO.

4.3.4. Información sobre los procesos de desarrollo social en las áreas en donde interviene el proyecto

Enfoque metodológico: Para el COINBIO no solo la conservación de la diversidad biológica es importante. El proyecto pretende desarrollar iniciativas comunitarias en las que la conservación va aparejada con una mejora tangible de las condiciones de vida en cada comunidad. La calidad de vida, sin embargo, es un concepto que cambia según los distintos contextos sociales y culturales. Es necesario que cada comunidad defina los parámetros indicadores de la calidad de vida que sean válidos para su propio contexto cultural y social.

Por otra parte, debe considerarse que de acuerdo con el marco conceptual esbozado más arriba (apartado 3), se entiende que la *capacidad* de una comunidad determinada para generar bienestar a través de las actividades productivas o a través de la provisión de servicios, depende en buena medida de su acervo de *capital social*, que al interactuar con el capital físico, el monetario y el natural, determina en gran parte el flujo

de bienes y servicios a los que finalmente puede tener acceso una familia y del que depende la calidad de vida.

Esquema de monitoreo: El programa de formación de técnicos comunitarios, deberá incluir los elementos suficientes para que la red de monitores comunitarios sea capaz de monitorear los cambios en la calidad de vida y valorar el capital social de la comunidad, empleando técnicas de medición y métodos de análisis con validez técnica, reconocida. Se propone que el esquema de formación de técnicos comunitarios para el monitoreo de los impactos del proyecto sobre los recursos naturales, sea desarrollado por consultores contratados por el proyecto específicamente para este fin, bajo la supervisión del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM que funciona como *nodo* del programa IFRI en México. Para este rubro, se buscará también el apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para mantener operando al grupo comunitario de monitoreo y evaluación.

Mediante talleres en cada comunidad, los monitores comunitarios, con la supervisión del IIS-UNAM e IFRI, generarán un índice específico de calidad de vida, que pueda ser cuantificado periódicamente. Durante dichos talleres, será la propia comunidad la que establezca su línea base de calidad de vida. Posteriormente, los técnicos comunitarios darán seguimiento a los indicadores acordados y podrán informar a la asamblea de la comunidad sobre los cambios observados en la calidad de vida. Esta información se concentrará en el IIS-UNAM e IFRI.

La información sobre capital social se manejará también en colaboración con el Programa de Investigación Internacional sobre Recursos Forestales e Instituciones (Internacional Forestry Resources and Institutions Research Program, IFRI) con sede en el Centro de Estudios de las Instituciones, Población y Cambio Ambiental, de la Universidad de Indiana.

La red de técnicos comunitarios del COINBIO, generará información sobre cuatro dimensiones del capital social (Woolcock, 1998):

- ✍ Los acuerdos que llevan a la *integración* misma de la organización de la comunidad.
- ✍ Las relaciones sociales que permiten la *vinculación* de la comunidad con otras entidades.
- ✍ Las relaciones con instituciones de orden superior o gobiernos, que permitan *sinergias* entre los intereses de dichas instituciones y los de la comunidad, y
- ✍ Las relaciones de rendimiento de cuentas, transparencia o confiabilidad de las instituciones de orden superior o gobiernos, frente a la sociedad en su conjunto, o grado de *integridad* de las instituciones públicas.

Esquema de evaluación:

Al igual que la información sobre la evolución del capital natural de las comunidades, la base de información sobre calidad de vida y capital social recabada, quedará a disposición de la mayoría de personas interesadas a través del sitio del proyecto en internet (<http://www.coinbio.org>) y de los sitios “espejo” alojados en las sedes de los comités del COINBIO.

Bajo la supervisión del IIS-UNAM y del IFRI , los técnicos comunitarios generarán periódicamente el reporte sobre la calidad de vida en su comunidad y el reporte del estado de las instituciones de su comunidad y de las instituciones relacionadas con su comunidad, de modo que puedan identificar los puntos críticos para el desarrollo de las organizaciones sociales.

Si la acción del COINBIO se ve aparejada con el mantenimiento al menos de los niveles de calidad de vida en la comunidad, se considerará que se tiene un desempeño social satisfactorio. Si lo que se observa es una disminución en la calidad de vida, se considerará un desempeño social no satisfactorio. Si se mejora la calidad de vida, se considerará un desempeño social sobresaliente.

De manera semejante, si la acción del COINBIO se ve aparejada con el mantenimiento al menos del capital social de la comunidad en sus cuatro dimensiones, se considerará que se tiene un desempeño social satisfactorio. Si lo que se observa es una reducción del capital social, se considerará un desempeño social no satisfactorio. Si se incrementa el capital social, se considerará un desempeño social sobresaliente.

5. Presupuesto tentativo del SIMYE

					Aportaciones, USD		
					GEF	CDI	Fondo Social Banamex
					400,000	1,480,000	276,000
Desarrollo de los instrumentos de Monitoreo							
1	consultor biológico por	2	a	meses, por mes 2,500 =	5,000		
1	consultor social por	2	a	meses, por mes 2,500 =	5,000		
	gastos de viaje				1,500		
	materiales				900		
Formación y capacitación de técnicos comunitarios							
3	talleres estatales		a	cada 2,500 uno=	7,500		
	gastos de viaje				2,250		
	materiales				1,350		
Monitoreo							
100	técnicos comunitarios por	40	a	meses, por mes 250 =		1,000,000	
	gastos de viaje					300,000	
	materiales					180,000	
2	Estructuración y mantenimiento de bases de datos y páginas web	40	a	meses, por mes 2,000 =	160,000		
Evaluación							
12	puntos de acceso: Equipo de cómputo Acceso a internet Materiales		a	cada 3,000 uno=			36,000
3	Técnico-promotor	40	a	meses, por mes 2,000 =			240,000
8	Consultores-año p/integrar informes		a	cada 4,000 uno=	32,000		
24	Publicaciones		a	cada 7,688 una=	184,500		

					Aporaciones GEF			
					2004	2005	2006	2007
Desarrollo de los instrumentos de Monitoreo					0.11763	94.125	94.125	94.125
1	consultor biológico por	2	meses,	2500	5			
		a		=				
1	consultor social por	2	meses,	2500	5			
		a		=				
	gastos de viaje				1.5			
	materiales				0.9			
Formación y capacitación de técnicos comunitarios								
3	talleres estatales			2500	7.5			
		a		=				
	gastos de viaje				2.25			
	materiales				1.35			
Monitoreo								
2	Estructuración y mantenimiento de bases de datos y páginas web	40	meses,	2000	40	40	40	40
		a		=				
Evaluación								
24	Publicaciones			7687.5	46.125	46.125	46.125	46.125
		a		=				

				Aporaciones CDI			
				2004	2005	2006	2007
				370.00	370.00	370.00	370.00
Monitoreo							
técnicos comunitarios	meses,		por mes				
## por	40 a	250	=	250.00	250.00	250.00	250.00
gastos de viaje				75.00	75.00	75.00	75.00
materiales				45.00	45.00	45.00	45.00

				Aporaciones Fondo BANAMEX			
				2004	2005	2006	2007
				96.00	60.00	60.00	60.00
Evaluación							
12 puntos de acceso:	a	3,000	cada uno=		36		
Equipo de cómputo							
Acceso a internet							
Materiales							
3 Técnico-promotor	meses,		por mes =		60	60	60
	40 a	2,000					

ANEXO 1: Insumos del taller de planeación estratégica para el MyE:

Entre los temas que surgieron en la discusión que son un punto de partida sólido para el diseño del sistema de monitoreo y evaluación, dentro de un sistema de información integrado, están:

1. Estudios base: Existentes (sistematizarlos) y faltantes (vislumbrarlos, promoverlos, gestionarlos)
 - a. Sociales
 - b. Ambientales

2. Niveles para el monitoreo
 - a. comunidades
 - b. regiones
 - c. proyecto en su conjunto

3. Temas a monitorear
 - a. Objetivo (a mediano y largo plazo, 3 años y post proyecto)
 - i. ¿Se está teniendo el impacto esperado?
 1. áreas bajo conservación
 2. institucionalidad comunitaria a nivel regional
 3. normatividad y legislación a nivel estatal y ferederal
 4. Cambio en políticas públicas
 - b. Metas
 - i. Sociales
 1. Incremento en el ingreso
 2. Incremento en la capacidad gestiva y de manejo empresarial comunitario
 3. Existencia de acuerdos comunitarios,
 - a. Ordenamiento ecológico
 - b. Estatuto comunal
 - ii. Ambientales.
 1. área bajo conservación, viabilidad para la conservación de la biodiversidad
 2. área aledaña bajo manejo sustentable
 3. elementos de la biodiversidad conservados

- c. Desempeño
 - i. ¿Se está ejerciendo el presupuesto previsto conforme a los planes?
 - ii. ¿Se están atendiendo las comunidades conforme a los planes?
 - iii. ¿Se están aplicando los criterios para la evaluación de los sub-proyectos y las propuestas técnicas?

- iv. ¿Se están llevando a cabo los sub-proyectos conforme a los Términos de Referencia respectivos?
- v. ¿Se están integrando los informes de los sub-proyectos en tiempo y forma?

4. Ubicación del sistema de monitoreo y arreglos institucionales

- a. Coordinación nacional
 - i. Sistema integrado de Información
 - 1. Sistema integrado de comunicación
 - 2. Sistema de Evaluación y Monitoreo
 - 3. Equipo (staff) de Evaluación y Monitoreo
 - a. Colecta de datos
 - b. Supervisión de colecta
 - c. Procesamiento y Análisis de datos
 - 4. Evaluación
- b. Instancias independientes (Se habló del papel de instituciones académicas y ONGs)
- c. Comité Estatal
- d. Comité Regional de Recursos Naturales
- e. Comité Nacional
- f. Comunidades
- g. Prestadores de servicios técnicos y profesionales

5. Necesidades de capacitación para el monitoreo

- a. Sectores / actores
 - i. Coordinación nacional
 - 1. Equipo de monitoreo
 - ii. Comunidades (la participación de las comunidades en el monitoreo es un elemento importante del proyecto, las auto-evaluaciones participativas son un componente del mismo)
 - iii. Coordinación estatal
 - iv. Comité ejecutivo
- b. Temas de capacitación
 - i. Toma de datos
 - ii. Diseño y aplicación de cuestionarios
 - iii. Procesamiento y análisis de datos
 - iv. Alimentación, actualización y manejo del sistema de información

6. Recursos para el monitoreo y evaluación.

- a. El monitoreo y evaluación es un componente estructural en el diseño del proyecto (el componente 3), y tiene asignada la cantidad de la donación GEF (\$0.42 M). El proyecto ha comprometido además otros recursos para el monitoreo.

orientación estratégica impresa al proyecto desde el Comité Nacional y desde los Comités Estatales.

En cuanto a la utilidad de los resultados del M y E, ésta dependerá de que los resultados se sistematicen de manera clara, sencilla y accesible. Esto tendrá que ser responsabilidad del responsable de monitoreo y evaluación, y en última instancia del coordinador nacional, quien es responsable de la supervisión general del monitoreo y la evaluación.

Estructura propuesta:

GEF BM NAFIN	Coordinación nacional Sistema integrado de información		Comité Nacional	Rep comunitarios Semarnat / Conafor Conabio CDI Gobs. Estatales Nafin Universidades Conanp Conaf	
	Comité ejecutivo	Monitoreo nacional		Comités de RN Comunidades ONGs Academia	
	Coord Mich	Monitoreo Mich			Comité Mich
	Coord Gro	Monitoreo Gro			Comité Gro
	Coord Oax	Monitoreo Oax		Comité Oax	

PERSONAL

En revisiones previas sobre sistemas de evaluación y monitoreo, con frecuencia se ha encontrado que no se cuenta con el personal suficiente y capacitado para llevar a cabo las labores de monitoreo y evaluación en los diferentes niveles identificados. En este sentido, se sugiere que se le asigne a este tema la importancia que merece, y en consecuencia que se inviertan los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de monitoreo y evaluación de manera efectiva.

Actividades para el monitoreo y evaluación:

Responsabilidad de los consultores para el monitoreo estatal:

- ? Capacitación de monitores locales (Comunitarios)
- ? Acompañamiento a los monitores locales
- ? Captura de datos provenientes de los monitores locales
- ? Supervisión de los monitores locales
- ? Facilitación de mini talleres de evaluación a nivel de comunidades
- ? Información a comités estatales, CRN y Coord. Estatal
- ? Información al responsable de Monitoreo a nivel nacional
- ? Seguimiento y apoyo al monitoreo al desempeño del PST llevado a cabo por la comunidad
- ? Coordinación con instancias estatales (ONGs, Academia, Gobierno Estatal) involucradas con el monitoreo de la biodiversidad y el impacto social

Actividades del consultor para el monitoreo nacional

- ? Coordinación de los monitores estatales
- ? Diseño y Actualización del Sistema de Información Integrado, georeferenciado
- ? Diseño de encuestas, cuestionarios y otros instrumentos de monitoreo
- ? Diseño de mini talleres de evaluación comunitaria
- ? Integración, análisis, sistematización y manejo de los datos
- ? Colaboración para el diseño de criterios de evaluación de sub-proyectos
- ? Coordinación interinstitucional para el monitoreo del impacto sobre biodiversidad y el registro en un sistema nacional de información (Conabio, Conanp, Snif)
- ? Coordinación Inter Institucional para el monitoreo del impacto social (Con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, con el CDI)
- ? Participación en los ejercicios de evaluación
- ? Información continua al Coordinador Nacional

ANEXO 2: Formato de los reportes financieros de la gestión del proyecto (*Financial Management Reports* o FMRs)

ANEXO 3: Formato de propuesta técnica simplificada

REFERENCIAS

¹ Coleman, James S. 1988. "Social capital in the crearon of human capital". *Amercan Jurnal of Sociology*, 94, supplement, S95-S120

² Ostrom, Elinor 1992. "Institutions as rules in use", in *crafting institutions for self-governing irrigation systems*, Chapter two, San Francisco California: ICS press, 19-39.

³ Woolcock, Michael, 1998. "Social capital and economic development: toward a theoretical syntheses and policy framework", *Theory and society*, 27 (1), 151-208

⁴ Ostrom, Elinor, et al. 2003. "International Forestry Resources and Institutions Research Program Field Manual", version 11. Bloomington, Indiana, Center for the study of Institutions, Population and Environmental Change, Indiana University.